

Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003 Versión: 12.0

Página: 1 de 31

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

CORTE AGOSTO 31 DE 2016

ELABORADO POR: OLIVA RAMIREZ CASTAÑEDA PROFESIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

APROBADO POR:

CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, 2016

www.contraloriabogota.gov.co Cra. 32A No. 26A-10 PBX 3-358888



Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 2 de 31

TABLA DE CONTENIDO

1.		NSOLIDACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL MAPA DE LOS SGOS INSTITUCIONAL	
	1.1	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	6
	1.2	PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	7
	1.4	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	9
	1.5	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	.12
	1.6	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	.12
	1.7	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	.13
	1.8	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	.14
	1.9	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
		PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO	
	1.11	PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	.18
	1.12	PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	. 22
	1.13	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	. 28
	1.14	PROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES .	. 29
2.	INF	FORME RIESGO ANTIJURÍDICO	30
F	ORT	ALEZAS	31
R	ECO	MENDACIONES	31



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 3 de 31

INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

1.CONSOLIDACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL MAPA DE LOS RIESGOS INSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en Resolución Reglamentaria 011 de 2016 "Procedimiento Elaborar y Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional", la Oficina de Control Interno, efectuó seguimiento y verificación al Anexo 3. Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2016 – Versión 2.0, con corte a agosto 31 de 2016.

Tal y como se enuncia en el párrafo anterior, el procedimiento para evaluar el mapa de riesgos, fue modificado mediante la Resolución Reglamentaria No. 011 de abril 25 de 2016, donde entre otras, Se unificaron los Procedimientos para Elaborar el Mapa de Riesgo Institucional código 01010 versión 1.0 y Procedimiento de Evaluación y Seguimiento de los Riesgos Código PEC05 versión 1.0, en el Procedimiento para Elaborar y Realizar Monitoreo y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, Código PDE-10, el cual hace parte del Proceso de Direccionamiento Estratégico.

Para el segundo cuatrimestre la Oficina Asesora Jurídica y el Comité Técnico de Conciliación, con oficio No. 3-2016-16682 de julio 1 de 2016, realizaron la Socialización de las Políticas de Prevención del daño Antijurídico y defensa de los Interese Litigiosos de la Entidad, así mismo, reiteran la necesidad de incluirlas en el mapa de riesgos institucional.

El presente informe presenta el comportamiento de los riesgos durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2016, analizando la aplicación de cada una de las acciones preventivas incluidas en el Mapa de Riesgos Institucional versión 2.0 y el resultado obtenido en cada uno de los procesos evaluados, así:



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 4 de 31

GRAFICA 1 – RIESGOS POR PROCESOS



El Mapa de Riesgos Institucional de la vigencia 2016 versión 2.0, está conformado por treinta y uno (31) riesgos, distribuidos en 14 procesos tal como se observa en la gráfica No.1.

El Proceso de Estudios de Economía y Política Pública es el que tiene el mayor número de riesgos tiene identificados cinco (5), mientras que los procesos de Participación Ciudadana, Gestión documental, Direccionamiento estratégico, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Contractual, tienen identificado un (1) riesgo.



Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003 Versión: 12.0

Página: 5 de 31

TABLA 1 - CONSOLIDADO DE RIESGOS POR PROCESO Y TIPO

TIPO RIESGO POR PROCESO	Numero de Riesgo
1. Estrategico	9
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1
GESTION FINANCIERA	2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FI	2
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO	2
3. Operativo	3
EVALUACIÓN Y CONTROL	1
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1
5. Cumplimiento	2
EVALUACIÓN Y CONTROL	2
6. Tecnología	3
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1
PROCESO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA	
7. Antijurídico	3
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1
GESTIÓN JURÍDICA	2
8. Corrupción	9
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1
EVALUACIÓN Y CONTROL	1
GESTION CONTRACTUAL	1
GESTIÓN JURÍDICA	1
PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FI	
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	3
9. Otro riesgos	2
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	2
Total general	31



Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003 Versión: 12.0

Página: 6 de 31

En la tabla No.1 se muestran los riesgos por tipo y por proceso donde se presenta que los mayores tipos de riesgos son los estratégicos y de corrupción, que involucran a mayor número de procesos.

GRÁFICA 2 – PORCENTAJE POR TIPO DE RIESGO

ORIGEN/ TIPO RIESGO	CANTIDAD DE RIESGOS
1. ESTRATÉGICO	9
8. CORRUPCIÓN	9
3. OPERATIVO	3
6. TECNOLOGÍA	3
7. ANTIJURÍDICO	3
5. CUMPLIMIENTO	2
9. OTRO RIESGOS	2
TOTAL GENERAL	31



En la presente gráfica se observa que el mayor porcentaje el 29% lo representan los riesgos de tipología:1). Estratégico y 8). Corrupción, mientras que los de menor porcentaje 6% está en los de tipología:5). Cumplimiento y 9). Otros riesgos.

De acuerdo con seguimiento y verificación efectuado por la Oficina de Control Interno con corte al mes de agosto de 2016, las 31 acciones propuestas por los Responsables de cada proceso, continúan abiertos, las cuales deben ser objeto del seguimiento y revisión permanente.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento y la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno:

1.1 PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
Operativo	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Riesgo (Operativo): Deficiencias en el manejo documental y de archivo



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 7 de 31

Acciones: Realizar jornadas de socialización sobre el manejo y control de la documentación y gestión del archivo, dirigidas a los funcionarios de la entidad. Capacitar a los administradores de archivos de gestión

Verificación a septiembre de 2016: Evidenciados registros de asistencia a las jornadas de socialización sobre el manejo y control de la documentación y gestión del archivo, dirigidas a los funcionarios de la entidad, incluidos 27 administradores de archivos de gestión, como se resume en la tabla 3:

Tabla 3
SOCIALIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y
GESTIÓN DEL ARCHIVO

0_0						
Fecha Realización	Dependencia	No. Personas asistentes a la socialización				
12/05/2016	Tics	2				
22/05/2016	D. Gobierno	3				
25/05/2016	D. Economía y Política Pública	2				
26/05/2016	D. Movilidad	11				
13/06/2016	D. Hábitat y Ambiente	5				
13/06/2016	D. Movilidad	7				
01/07/2016	Responsabilidad Fiscal	5				
02/07/2016	D. Economía y Política Pública	7				
12/07/2016	Integración Social:	3				
12/07/2016	Localidad Mártires	5				
15/07/2016	D. Planeación	5				
19/07/2016	Direcciones Sectoriales	41				
22/07/2016	D. Educación	10				
26/07/2016	D. Servicios Públicos	5				
05/08/2016:	D. Desarrollo Económico	7				
16/08/2016	D. Salud	6				
28/07/2016	D. Educación	8				
29/08/2016	D. Administrativa	2				
TOTAL	18	134				

1.2 PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 8 de 31

Riesgo (1. Estratégico): Inadecuada atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía y el Concejo de Bogotá, (peticiones, sugerencias, quejas y reclamos, proposiciones).

Acción: Atender oportunamente los requerimientos que son competencia de la entidad (peticiones, sugerencias, quejas y reclamos, proposiciones), presentados por los ciudadanos y el Concejo.

Verificación a septiembre de 2016: Se verificó en el Centro de Atención al Ciudadano mediante el aplicativo SIGESPRO, que durante el periodo de enero - agosto de 2016, fueron recibidos en el CAC - de la Contraloría de Bogotá D.C. 10331 derechos de petición referenciados en el indicador como Solicitudes y requerimientos, los cuales fueron remitidos a las Dependencias y atendidos en su totalidad, lo anterior en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición....". No obstante, no todos los DPC están con respuesta definitiva.

1.3 PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
8. Corrupción	3	0	0	3
TOTAL	3	0	0	3

Riesgo 1. (Corrupción): No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal.

Acción: Requerir a la Alta Dirección el incremento del talento humano competente y formular plan de contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaria.

Verificación a Septiembre de 2016:

Se observó que a través del memorando radicado No. 3-2016-12683 del 23 de mayo de 2016, se solicitaron a la Dirección de Talento Humano, dos abogados para la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, los cuales fueron suministrados y actualmente cuenta con 5 profesionales. Con Septiembre 3-2016-15405 del 21 de junio y 3-2016-17003 del 7 de julio de 2016, solicitaron a la Dirección Administrativa y Financiera, la contratación de 15 abogados, la cual fue atendida parcialmente y a la fecha se contrataron 11 abogados.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 9 de 31

Riesgo 2. (Corrupción): Decisiones ajustadas a indebido interés particular.

Acción: Requerir a la alta dirección el incremento del talento humano competente y formular plan de contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaría

Verificación a Septiembre de 2016:

Revisado el memorando 3-2016-18007 del 15/07/16, hace referencia a que la Dirección de Responsabilidad Fiscal asume el análisis de hallazgos fiscales e indagaciones preliminares. A través del memorando 3-2016-18144 del 18 de julio de 2016, la Dirección de Capacitación presentó el programa de entrenamiento a Funcionarios de la DRFYJC.

Riesgo 3. (Corrupción): Indebido suministro de la información sobre el estado de los procesos de Cobro Coactivo

Acción: Realizar jornadas periódicas de sensibilización en temas de aplicación de principios y valores y conocimiento de normas disciplinarias y penales

Verificación a Septiembre de 2016:

La Subdirección de Jurisdicción Coactiva, Continua con las jornadas de sensibilización a través de las reuniones de trabajo que se realizan mensualmente con el equipo de colaboradores, por lo cual para este cuatrimestre reportó el Acta No. 4 del 1 de abril de 2016, donde se recuerda a los funcionarios el cuidado y correcto uso que se debe tener en el manejo de la información, esto en virtud y aplicación de los principios y valores institucionales.

1.4 PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
3. Operativo	1	0	0	1
5.Cumplimiento	2	0	0	2
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	4	0	0	4

Riesgo 1 (Operativo): Posible omisión en la realización y reporte oportuno y con la calidad requerida, de las auditorías internas y las evaluaciones y seguimientos a los planes en cada uno de los procesos de la Entidad.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 10 de 31

Acciones:

Elaborar el Programa Anual de Evaluaciones Independientes-PAEI 2016, ajustado a los roles de la oficina y de acuerdo con el talento humano disponible, programando las auditorías y seguimientos, con suficiente tiempo para asegurar su cumplimiento con la calidad requerida.

Efectuar periódicamente seguimiento al PAEI, con el objeto de evitar que se dilaten las actividades programadas. (mínimo 6 durante el año).

Verificación a septiembre de 2016:

La acción referente al PAEI, se cumplió en el primer cuatrimestre, para lo cual fue constatada su publicación en la página web de la Entidad.-Acta No.1 de 2016.

Se verificó en actas que en reuniones del de junio 9 de 2016 y del 3 de agosto, se realizó seguimiento a las actividades de la Oficina de Control Interno con base en el PAEI, estos seguimientos se efectuaron, con el fin de verificar su cumplimiento y aprobar las modificaciones que se requerían. De igual forma, con el acta No. 5 - de gestores de julo 21 de 2016, se aprobó la versión 3.0.

Riesgo 2 (Cumplimiento): Probable desatención de manera oportuna de los requerimientos solicitados por los entes externos y de control. (Estratégico) **Acciones:**

Elaborar y comunicar a los encargados de generar la información un cronograma con las actividades y responsabilidades de rendición de información.

Dar estricto cumplimiento a los puntos de control establecidos en el "Procedimiento Relación con Entes Externos y/o de Control.

Verificación a septiembre de 2016:

Se evidenció que mediante oficio Nº3-2016-02197 del 03 de febrero, fue remitido a los Directivos de la entidad el cronograma de presentación reportes de información a los Entes Externos.

Se estableció que durante el cuatrimestre mayo-agosto, se elaboraron y presentaron los siguientes informes:

• Derechos de petición, quejas y reclamos (pqr)-atención al ciudadano.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 11 de 31

• cuatro (4) cuentas mensuales presentada en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2016 a Auditoría Fiscal.

• Consolidación respuesta Informe Preliminar 2015 / Auditoría Fiscal.

Riesgo 3 (Cumplimiento): Posible incumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Evaluaciones Independientes PAEI 2016

Acción: Establecer y dar estricto cumplimiento al programa anual de evaluaciones independientes - PAEI 2016, apoyado en seguimiento periódico del mismo, con el objeto de evitar que se dilaten las actividades programadas.

Verificación a septiembre de 2016:

Se constató que el Programa Anual de evaluaciones independientes, se ha venido cumpliendo según la programación, durante el cuatrimestre abril-agosto de 2016, se realizaron las siguientes actividades para cada uno de los roles que le competencia la Oficina de Control Interno:

Evaluación y seguimiento: se realizaron 30 actividades de las programadas.

Relación con entes externos: se remitieron (5) cinco (5) informes.

Administración del Riesgo: 15

Asesoría y acompañamiento: se efectuó 1 acompañamiento. Fomento de la Cultura de control: se han publicado 9 mensajes.

Otras actividades: 7.

Riesgo 4. (Corrupción): Posible omisión en el reporte de los hallazgos formulados a los procesos de la entidad de manera intencional

Acción: Fortalecer la aplicación de los puntos de control, establecidos en las actividades relacionadas con la elaboración de los informes y/o formulación de hallazgos, definidas en los procedimientos para realizar auditorías internas como las del Sistema Integrado de Gestión.

Gestionar la participación del 100% de los auditores de la Oficina de Control Interno en capacitación referente al ejercicio auditor.

Verificación a septiembre de 2016:

La Oficina de Control Interno durante el cuatrimestre mayo- agosto remitió 13 informes de auditoría, los cuales fueron revisados antes de su presentación ante los auditados, posteriormente en reunión con los auditores, se efectúo el análisis de la réplica a dicho informe produciendo el informe final. Se evidenciaron los memorandos de remisión tanto de los informes preliminares como finales.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 12 de 31

Se verificaron los documentos borrador en los cuales la OCI apoyó la revisión de las fichas técnicas para la capacitación de los auditores Internos dela Entidad, la cual se realizará en los próximos meses.

1.5 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Riesgo (Estratégico): Inoportunidad y baja calidad de la información para el seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional.

Acción: Comunicar a las dependencias de la Entidad la forma y términos de reporte de la información como insumo para evaluar la gestión institucional.

Verificación a septiembre de 2016:

Constatados memorandos Nos. 3-2016-06695 de 16/03/2016 y No. 3-2016-14871 de 15/06/2016, a través de los cuales, la Dirección de Planeación efectuó remisión a los directores, subdirectores y jefes de oficina de la entidad, de las directrices encaminadas al reporte de información, recordando el cumplimiento de los términos establecidos para el reporte de Información con corte a marzo y junio de 2016, respectivamente, de conformidad con lo establecidos en la Circular No. 011 de 2016.

1.6 PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	2	0	0	2
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo 1 (Estratégico): Posibilidad de Inexactitud en la información financiera que se reporte.

Acción: Comunicar a las dependencias internas y externas que corresponda, el reporte de la información como insumo para cumplir con los términos y exactitud de la información financiera".



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0
Página: 13 de 31

Verificación a septiembre de 2016:

La Subdirección Financiera a través de memorandos comunica a las áreas del proceso contable el reporte de la información financiera para dar cumplimiento con los cierres mensuales, trimestrales y de la vigencia fiscal.

Así mismo, envía los Estados Contables en las fechas establecidas a la Secretaria de Hacienda Distrital y a la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C.

Riesgo 2 (Estratégico): Posibilidad de Incumplimiento de normas presupuestales.

Acción: Socializar el Decreto de liquidación del presupuesto anual, a los funcionarios de la dependencia y el uso de los aplicativos.

Verificación a septiembre de 2016:

La Subdirección Financiera a través del Área de Presupuesto reporta periódicamente la información presupuestal a la Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Planeación, Concejo de Bogotá, Personería de Bogotá, Dirección de Planeación de la Contraloría de Bogotá, Dirección de Finanzas Públicas y Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá. Mediante la Dirección de las TICs publica mensualmente la ejecución presupuestal en la página de la Entidad en el Link de Transparencia.

La Subdirección Financiera se encuentra adelantando las gestiones para realizar una capacitación con la Secretaria Distrital de Hacienda sobre Preparación, Ejecución y Cierre Presupuestal, dictada a los funcionarios de la Subdirección y a las demás áreas que integran el proceso financiero.

1.7 PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Riesgo (Corrupción): Posible manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas, observaciones, adendas, evaluaciones y acto administrativo de adjudicación.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 14 de 31

Acción 1: Aprobar por parte del Comité Asesor Evaluador, Junta de Compras y Licitaciones y Dirección Administrativa, según el caso, el proyecto de los pliegos, respuesta a las observaciones y evaluaciones, para cada proceso contractual.

Verificación a septiembre de 2016:

Acción 1: Durante el cuatrimestre no se celebraron Licitaciones Públicas, la próxima a efectuarse está programada para el día 5 de septiembre de 2016. El Comité Asesor Evaluador, la Junta de Compras Licitaciones y la Dirección Administrativa, en los procesos contractuales aprueban, el proyecto de pliegos, respuestas a las observaciones y evaluaciones para los procesos que lo requieren.

Acción 2: Se verificó en la Subdirección de Contratación el listado de participantes a la capacitación virtual realizada el día 26 de mayo de 2016, referente a un Taller Acuerdo Marco de Precios General y Tienda Virtual, video conferencia dictada por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, dirigida a los servidores públicos que elaboran la necesidad, estudios previos y adelantan procesos contractuales, esto con el fin de ser actualizados en la modalidad de selección abreviada.

1.8 PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	1	0	0	1
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo 1 (Estratégico): Acciones en contra de la Entidad por inexactitud de información institucional divulgada a través de boletines de prensa.

Acción: Solicitar el visto bueno del Director Sectorial o del Contralor, antes de ser publicado el comunicado de prensa

Verificación a septiembre de 2016:

La oficina de Control Interno, encontró que la información que se ha publicado lleva la firma autorizada de la dirección donde se origina, lo cual se evidenció en las publicaciones de:

 Mayo 16 de 2016: "Más de \$956 mil millones comprometidos en 25 obras inconclusas en Bogotá Bogotá", firmado por el Director de Estudios de Economía y Política Pública.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 15 de 31

- Mayo 26 de 2016 "Decisiones frente al futuro de la ETB deben soportarse en criterios técnicos, económicos y sociales", firmado por el Director de Estudios de Economía y Política Pública.
- Junio 1 de 2016: "Elegido Juan Carlos Granados Becerra como nuevo Contralor de Bogotá 2016-2019", firmado por la Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Agosto 26 de 2016: "Contraloría de Bogotá verificará acciones sobre Cerros Orientales", firmado por la Directora de Hábitat y Ambiente.

Riesgo 2 (Corrupción): Inadecuado manejo de la información relacionada con los resultados de la gestión institucional.

Acción: Diligenciar formato de seguimiento y control para la información que será divulgada

Verificación a septiembre de 2016:

Se verificó que la información se lleva en el formato Seguimiento y Control de la Información, desde abril a mayo de 2016 se han publicado 4 boletines más, para un total de 12 hasta la fecha.

Se estableció que mediante oficio No. 3-2016-22825, la Oficina Asesora de Comunicaciones remitió el proyecto de modificación del "Procedimiento para divulgación de la información institucional", para revisión técnica por parte de la Dirección de Planeación; dicho proyecto, incluye el formato de Seguimiento y Control de la Información.

1.9 PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
7. Antijurídico	2	0	0	2
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	3	0	0	3

Riesgo 1 (Antijurídico): Falta de oportunidad en la solicitud de actuaciones administrativas de asesoría por parte de las dependencias de la Entidad.

Acción: Disponer de una Base de Datos Jurídica para consulta. Establecer puntos de control para identificar cambios normativos y evitar utilización de normas



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 16 de 31

derogadas. Aplicar los puntos de control establecidos en el procedimiento para asesoría.

Verificación a septiembre de 2016:

La Oficina Asesora Jurídica para consulta dispone de la base de datos del SIPROJWEB, la cual es consultada por los abogados adscritos a la dependencia..

Riesgo 2 (Antijurídico): Posibles nulidades por indebida notificación en los actos administrativos en procesos de segunda instancia en sede administrativa.

Acción: Aplicar estrictamente los términos establecidos en el ordenamiento legal y el procedimiento.

Verificación a septiembre de 2016:

La Oficina Asesora Jurídica informó que durante el periodo Mayo - Agosto de 2016, realizó 2 notificaciones, las cuales fueron revisadas y corresponden a resolución de impedimentos, siendo notificadas en forma personal a cada uno de los Directores de Salud y Hábitat y Medio Ambiente, respectivamente.

Riesgo 3 (Corrupción): Procesos Judiciales o medios alternativos de solución de conflictos con decisiones en contra de la Entidad.

Acción: Ofrecer capacitación a los funcionarios que ejercen la representación judicial. Disponer de una Base de Datos jurídica de consulta. Mantener actualizada la Base de Datos de la Oficina Asesora Jurídica y el SIPROJWEB.

Verificación a septiembre de 2016:

Se verificó que asistieron a capacitación los funcionarios asignados en el XIII Seminario Internacional de Gerencia Jurídica, Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano, Socialización del Plan de Desarrollo.

La Oficina cuenta con la base de datos jurídica, la cual es actualizada mensualmente, dejando registro y constancia de actualización por cada uno de los abogados. Adicionalmente se mantiene actualizada la base de datos SIPROJWEB.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 17 de 31

1.10 PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	2	0	0	2
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo 1 (Estratégico): Vulnerabilidad en la operatividad del Módulo PERNO del sistema SI@CAPITAL utilizado como herramienta de apoyo por la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

Acción: Solicitar la actualización permanente de los parámetros de programación del Módulo PERNO para la liquidación de la nómina.

Verificación a septiembre de 2016:

Se evidenciaron algunos correos electrónicos remitidos durante el cuatrimestre, por medio de los cuales se realizan solicitudes de revisión y/o modificación de liquidaciones y demás temas relacionados con las áreas de nómina, cesantías y seguridad social del módulo PERNO del Sistema SI CAPITAL.

Riesgo 2 (Estratégico): Carencia de integralidad de información para análisis individual y colectivo de las acciones de capacitación ejecutadas por la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica.

Acción: Solicitar la adquisición o desarrollo de un Aplicativo para Registro y Control que integre de las Acciones de Formación que ejecute la SC y CT.

Verificación a septiembre de 2016:

Se verificó acta de reunión conjunta entre la Dirección de TIC y la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica del 19/07/2016, en la cual la Dirección de TIC expone las razones por las cuales no es viable desarrollar o adquirir un aplicativo exclusivo para el manejo y trazabilidad de las capacitaciones. A la fecha, la Dirección de TIC se encuentra trabajando con la base de datos remitida por la Subdirección de Capacitación con el fin de iniciar la creación de una aplicación web para el manejo de dicha información.



Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003 Versión: 12.0

Página: 18 de 31

1.11 PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
6. Tecnología	1	0	0	1
7. Antijurídico	1	0	0	1
8. Corrupción	1	0	0	1
9. Otros Riesgos	2	0	0	2
TOTAL	5	0	0	5

Riesgo 1 (Tecnología): Incumplimiento con el objetivo del proceso EPP, al no disponer de información confiable y oportuna de la reportada por los sujetos de control en la rendición de la cuenta, a través del Sistema SIVICOF, para la elaboración de los informes y estudios planificados en el PAE.

Acciones:

- Comunicar oportunamente a las direcciones sectoriales sobre las inconsistencias presentadas en la Rendición de la Cuenta.
- Reportar a las TICs las fallas, falencias e inconsistencias presentadas en el Aplicativo SIVICOF.
- Solicitar a las TCS, mediante comunicación el desarrollo de un validador de datos que consolide la información en una base de datos.

Verificación a septiembre de 2016:

Se constató que mediante memorando No. 3-2016-12863 del 24 de mayo de 2016, la Dirección de Tics entregó a la Dirección de EEPP los usuarios y claves para consulta del aplicativo del sistema de Información ambiental, lo que permitirá a los funcionarios autorizados tener acceso a la información reportada en los Planes ambientales locales y al plan de acción cuatrienal.

De otra parte se observó el correo institucional remitido a la Dirección de Tics el 29 de agosto de 2016, con los diferentes pantallazos en donde se evidencian inconsistencias en la Rendición de Cuenta por parte de los Sujetos de Control en los Formatos CB-0101 y CB-0103.

Riesgo 2 (Antijurídico): Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de los informes, estudios y pronunciamientos generados en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 19 de 31

Acciones:

Firmar un "Acuerdo de Responsabilidad o Pacto Ético", por cada uno de los funcionarios que forman parte del equipo designado, para la elaboración del producto.

Realizar un taller práctico dirigido a los funcionarios de la DEPP, donde se dé a conocer las herramientas que existen para la detección de plagios.

Verificación a septiembre de 2016:

Se verificó las listas de asistencia del 19 de mayo de los servidores públicos pertenecientes a las áreas que conforman el proceso de Estudios de economía y Políticas Públicas y que participaron en el Taller sobre "Aspectos específicos del derecho de autor y los derechos conexos: el derecho de autor internet y software", esta actividad tuvo como objetivo fortalecer las competencias de los participantes al adquirir conocimientos y destrezas para detectar plagios a través de internet y el Software.

Riesgo 3 (Corrupción): Sesgar intencionalmente el análisis de información en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos del PEPP, para favorecer a un tercero.

Acciones: Realizar un taller dirigido a los funcionarios de la DEPP, en temas relacionados con: Estatuto anticorrupción, delitos contra la administración pública, principios y valores éticos para su sensibilización, apropiación y aplicación en el desarrollo de las funciones propias de este proceso.

Verificación a septiembre de 2016:

Mediante Septiembre 3-2016-21517 del 19-08-2016, la Subdirectora de Capacitación informó al Director de Estudios de Economía y Política Pública, que 24 de agosto se llevará a cabo el taller solicitado.

Se observó el listado de asistencia a la capacitación programada cuyo objetivo fue brindar una charla de los principales actos de corrupción en la administración pública, haciendo énfasis en la importancia del Estatuto Anticorrupción, delitos contra la administración pública y con ello fortalecer los valores éticos y morales buscando mitigar riesgos de corrupción dentro de la entidad.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 20 de 31

Riesgo 4 (Otros Riesgos): Incumplimiento en los plazos fijados en el PAE, para la entrega oportuna de los productos.

Acción: Verificar que en el septiembre de asignación se encuentren determinadas las fechas establecidas en el PAE para entrega de los insumos. En el evento que no se encuentren allí consignadas, realizar la respectiva comunicación a las Direcciones Sectoriales, con copia a la Responsable del PVCGF.

Verificación a septiembre de 2016:

Se verificó que el Proceso ha realizado las siguientes acciones para controlar el riesgo identificado:

Se realizó Seguimiento a los Lineamientos del PAE-2016, remitiéndose la Comunicación interna Nº 3-2016-05542, a las Subdirecciones Sectoriales que no hacen referencia a la evaluación de la Gestión Ambiental para que lo incluyan dentro de los Programas de Auditoría de Regularidad de las auditorías de primer semestre de 2016.

Con correo institucional del 10 de agosto de 2016, se solicitó a la Directora de Planeación el acceso al link de Trazabilidad que corresponde al PVCGF, esto con el propósito de verificar los informes y el cargue de la matriz de calificación a la Gestión Fiscal en tiempo real y mitigar el inconveniente de no contar con los informes finales Los resultados de información Contable, presupuestal, Deuda y portafolio, adelantada por el PVCGF mediante las Auditorías de Regularidad en cumplimiento al PAD 2016 durante el primer semestre DE 2016, fueron remitidas mediante comunicaciones: 3-2016-10540, 3-2016-11368, 3-2016-10733, 3-2016-10438, 3-2016-11378, 3-2016-10541; información que sirvió de insumo para la elaboración del Dictamen a los Estados contables consolidados, Cuenta General de Presupuesto y del Tesoro y Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras. (Evidencias: ver algunas comunicaciones referidas y correos).

Se solicitó a la Dirección de TICs las claves del acceso a storms para consulta de la rendición de las entidades que ejecutan proyectos PACA y PAL.

Verificado en las comunicaciones oficiales No. 2-2016-14210, 2-2016-14218, 2-2016-14214, 2-2016-14218 del 5 de agosto de 2016, se observa que se solicitó información complementaria de lo rendido en la cuenta respecto a la contratación y gestión ambiental del PACA y PAL, entre otros Se verificó que el proceso realizó las siguientes acciones para controlar el riesgo identificado:



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 21 de 31

Se efectúo seguimiento a los lineamientos del PAE-2016, mediante Comunicación interna Nº 3-2016-05542, se solicitó a las Subdirecciones Sectoriales que no hacen referencia a la evaluación de la Gestión Ambiental, para que lo incluyan dentro de los Programas de Auditoría de Regularidad de las auditorías de primer semestre de 2016. Con correo institucional del 10 de agosto de 2016, se solicitó a la Directora de Planeación el acceso al link de Trazabilidad que corresponde al PVCGF, esto con el propósito de verificar los informes y el cargue de la matriz de calificación a la Gestión Fiscal en tiempo real y mitigar el inconveniente de no contar con los informes finales.

Los resultados de información contable, presupuestal, deuda y portafolio, adelantada por el PVCGF mediante las Auditorías de Regularidad en cumplimiento al PAD 2016 durante el primer semestre de 2016, fueron remitidas mediante comunicaciones: 3-2016-10540, 3-2016-11368, 3-2016-10733, 3-2016-10438, 3-2016-11378, 3-2016-10541; información que sirvió de insumo para la elaboración del Dictamen a los Estados contables consolidados, Cuenta General de Presupuesto y del Tesoro y Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras. (Evidencias: ver algunas comunicaciones referidas y correos).

Se solicitó a la Dirección de TICs las claves del acceso a storms para consulta de la rendición de las entidades que ejecutan proyectos PACA y PAL.

Verificados las comunicaciones oficiales No. 2-2016-14210, 2-2016-14218, 2-2016-14214, 2-2016-14218 del 5 de agosto de 2016, se observa que se solicitó información complementaria de lo rendido en la cuenta respecto a la contratación y gestión ambiental del PACA y PAL, entre otros.

Riesgo 5 (Otros Riesgos): Limitar la calidad de los productos

Acción: Solicitar a las TICs, el acceso permanente de las páginas y Blogs para facilitar la consulta de información en el desarrollo de los estudios.

Hacer los requerimientos a la Dirección de Talento Humano, para que se remplacen los funcionarios retirados y trasladados, en las respectivas Subdirecciones, Con el fin de no obstaculizar el normal desarrollo en la elaboración de los productos.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 22 de 31

Verificación a septiembre de 2016:

Se verificaron las siguientes comunicaciones internas que dan cuenta de la Gestión para mitigar este riesgo:

- Nº 3-2016-10940 del 4 de mayo de 2016, en la que la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública dio respuesta a la comunicación Nº 3-2016-10603 del 2 de mayo de 2016 de las TICs, relacionando los diez (10) profesionales a los cuales se les debía habilitar el acceso total a internet.
- Nº 3-2016-20631 del 10 de agosto de 2016, nuevamente se solicitó el acceso total a internet.
- Nº 3-2016-15559, 3-2016-20613 del 23 de junio y 10 de agosto de 2016, dirigido a la Dirección de Talento Humano, se solicitó el personal que se requiere para la elaboración de los informes y estudios programados en el PAE-2016.

1.12 PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	2	0	0	2
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	3	0	0	3

Riesgo 1 (Estratégico): Falta de conocimiento y / o experticia por parte del talento humano designado para el desarrollo del proceso auditor por la alta rotación de funcionarios nuevos en el proceso auditor de la entidad.

Acción: Realizar actividades de inducción al interior de las dependencias, que permitan transmitir conocimiento.

Verificación a septiembre de 2016:

Direcciones Sectoriales de Fiscalización:

Dirección de Reacción Inmediata:

Realizo la inducción a los funcionarios con oficios de radicado Nº 3-2016-11626 del 11 de mayo de 2016 y 3-2016-18517 del 22 de julio de 2016.



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 23 de 31

Dirección Sector Desarrollo Económico:

Se evidencio que con oficios de radicado Nº 3-2016-11419, 3-2016-15387, 3-2016-18982, 3-2016-21510 realizo y emitió los formatos de inducción al personal de acuerdo a lo establecido por la entidad.

Dirección Sector Educación:

Mediante los oficios relacionados cumplió con lo establecido por la entidad.

Dirección Sector Gobierno:

Realizo inducción a los funcionarios de acuerdo al procedimiento y remitido a la Dirección de Talento Humano con sus respectivos oficios remisorios.

Dirección Sector Hacienda:

Mediante los oficios relacionados cumplió con lo establecido por la entidad.

Dirección Sector Hábitat y Ambiente:

Mediante oficios de radicado Nº 3-2016-12393, 3-2016-13558, 3-2016-13080, 3-2016-17015, 3-2016-17858, 3-2016-19831, 3-2016-21216,3-2016-21917 donde se evidenció la elaboración de los respectivos formatos de inducción a los funcionarios que recibieron inducción al puesto de trabajo.

Dirección Sector Integración Social:

Mediante los oficios Nº 3-2016-21415, 3-2016-22198, 3-2016-23202 remito el formato de inducción a la Dirección de Talento Humano dando así cumplimiento con lo establecido por la entidad.

Dirección Sector Movilidad:

Remitió el formato de inducción al puesto de trabajo a la Dirección de Talento Humano.

Dirección de Participación Ciudadana:

Mediante oficios 3-2016-22753, 3-2016-19279, 3-2016-17741 la Dirección de realizo la remisión del formato de inducción al personal durante el presente cuatrimestre.

Dirección de Salud:

Mediante oficios de Nº 3-2016-20754, 3-2016-13558, 3-2016-13556, 3-2016-13691, 3-2016-13693, 3-2016-13514, 3-2016-18319, se evidencio la elaboración de los respectivos formatos de inducción a los funcionarios que ingresaron durante el segundo cuatrimestre del presente año.



Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003 Versión: 12.0

Página: 24 de 31

Dirección de Servicios Públicos:

Mediante oficios 3-2016-12003, 3-2016-12007, 3-2016- 22323, 3-2016-20643, 3-2016-20149 la realizo la remisión del formato de inducción al personal durante el presente cuatrimestre.

Riesgo 2 (Estratégico): Falta de efectividad en los resultados del ejercicio del control fiscal.

Acción: Realizar seguimientos a la aplicación de los procedimientos vigentes

Verificación a septiembre de 2016:

Direcciones Sectoriales de Fiscalización:

Dirección de Reacción Inmediata:

Se evidencio que durante el segundo cuatrimestre de 2016 se realizaron 4 mesas de trabajo los días 02/05/2016, 01/06/2016, 18/07/2016, 26/07/2016 respectivamente.

Dirección Sector Desarrollo Económico:

Se evidencio la realización de las mesas de trabajo correspondientes al cuatrimestre comprendido entre mayo y agosto del presente año a las instituciones de IPES Visita Fiscal 31/05/2016 Auditoría de Desempeño en ejecución, SDDE Auditoría de Desempeño 11/07/16, 26/07/16, IDT Auditoría de Desempeño 12/05/16, 09/06/16 estas con sus respectivas actas.

Dirección Sector Educación:

Se Verifico la realización de mesas de trabajo por parte de la Dirección en con sus respectivas Actas así:

- Canal Capital (3) mesas: 29/06/16, 2/07/16 y 23/08/16.
- Unv. Distrital (6) mesas: 23/06/16, 05/06/16, 06/07/16.
- IDRD (8) mesas
- SED (8) mesas
- IDARTE (6) mesas
- FUGA (3) mesas: 28/06/16, 30/06/16,
- SCRD (3) mesas: 30/06/16, 19/08/16."



Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 25 de 31

Dirección Sector Gobierno:

Se verificó que de acuerdo a lo establecido por la entidad La Dirección realizó las mesas de trabajo correspondientes a las auditorías de desempeño y regularidad respectivamente:

- DADEP 12/07/16, 22/08/16
- FVS 11/08/16 PUNTOS 49 Y 50
- UAECOB 15/07/16, PUNTOS 51 Y 53
- ALCALDÍA MAYOR 06/05/16, 20/05/16, 30/05/16
- CONSEJO DE BOGOTÁ 18/05/16, 02/06/16.

Dirección Sector Hacienda:

Se realizaron las mesas de trabajo correspondientes al cuatrimestre evidenciado en la elaboración de sus correspondientes actas:

AR. SDH (5) MESAS 10/05/16, 31/05/16, 09/06/16, 17/06/16, 20/06/16.

AR. CATASTRO (5) MESAS 10/05/16, 31/05/16, 09/06/16, 22/06/16, 23/07/16.

AR. ICA ENGATIVA (5) MESAS 19/05/16, 31/05/16, 07/07/16, 14/07/16, 25/07/16.

Dirección Sector Hábitat:

Se verifico que la Dirección realizó las mesas de trabajo durante el cuatrimestre comprendido entre el mes de mayo y agosto del presente año evidenciado en la elaboración de sus respectivas actas de fechas 11/05/16, 26/05/16, 16/06/16, 05/07/16 entre otras.

Dirección Sector Integración Social:

Se evidencio la realización de las mesas de trabajo correspondientes al cuatrimestre comprendido entre mayo y agosto del presente año a las instituciones de SDIS 26/05/16 Auditoría de Desempeño, EQUIPAMIENTO Visita Fiscal 03/05/16, ALIMENTOS Auditoría Desempeño 23/05/16, 15/06/16, ADULTO MAYOR Auditoría Desempeño 08/07/16, CONSTRUCCIONES Auditoría Desempeño estas con sus respectivas actas.

Dirección Sector Integración Social:

Se evidencio la realización de las mesas de trabajo correspondientes al cuatrimestre en las respectivas actas tanto en auditorías de desempaño como de regularidad en las entidades de TERMINAL DE TRANSPORTE, TRANSMILENIO, SECRETARIA DE MOVILIDAD.



Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003

Versión: 12.0

Página: 26 de 31

Dirección Sector Participación Ciudadana:

Realizó las mesas de trabajo evidenciado en las actas elaboradas por cada una de las localidades USAQUÉN Auditoría Desempeño 16/06/16, FONTIBÓN Auditoría Desempeño 17/06/16, TEUSAQUILLO Auditoría Desempeño 16/06/16, CHAPINERO Auditoría Desempeño 17/06/16, SANTAFE Auditoría Desempeño 05/07/16, entre otras.

Dirección Sector Salud:

Durante el segundo cuatrimestre de 2016 programó y ejecutó 31 mesas de trabajo de la misma forma realizó 32 mesas de trabajo adicionales durante el mismo periodo de tiempo evidenciado en sus respectivas actas para un total de 63 mesas.

Dirección Sector Servicios Públicos:

Durante el cuatrimestre comprendido entre el mes de mayo y agosto de 2016 se realizaron las mesas de trabajo correspondientes a las Auditorías de Desempeño, Regularidad y Visita Fiscal se evidencio en las actas de fechas 02/05/16, 13/05/16 TRECSA S.A., 10/05/16, 19/05/16, 15/06/16, 21/06/16 EEB, 10/06/16, 24/06/16 ETB, entre otras.

Riesgo 3 (Corrupción): Omitir información que permita configurar presuntos hallazgos y no dar traslado a las autoridades competentes, o impedir el impulso propio en un proceso sancionatorio.

Acción: Rotar a los funcionarios de la dependencia dentro de los sujetos adscritos a la dirección sectorial.

Verificación a septiembre de 2016:

Direcciones Sectoriales de Fiscalización:

Dirección de Reacción Inmediata:

No aplica para esta dirección, no tiene sujetos de Vigilancia y Control adscritos.

Dirección de Sector Desarrollo Económico:

Esta Dirección realizó la rotación de personal de acuerdo a lo establecido, esto se verificó mediante los septiembres citados, de asignación de auditorías tanto de desempeño como regulares.



Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003 Versión: 12.0

Página: 27 de 31

Dirección de Sector Educación:

Se verificaron los memorandos Nº 3-2016-19045, 3-2016-20434, 3-2016-16019, 3-2016-16018, 3-2016-20437 donde la Dirección realizo la asignación y rotación del personal en las auditorías.

Dirección de Sector Gobierno:

Una vez realizada la verificación de las actividades propuestas por la Dirección, se estableció que mediante oficios anteriormente descritos se dio cumplimiento a la rotación del personal de acuerdo a lo dispuesto por la entidad.

Dirección de Sector Hacienda:

El Sector Hacienda, realizó la rotación de personal de acuerdo con lo establecido, esto se verificó mediante los memorandos citados de asignación de auditorías tanto de desempeño como regulares.

Dirección de Sector Hábitat:

En esta Dirección, se realizó la verificación de las auditorías para el IDIGER con memorandos de asignación 3-2016-22179 y 3-2016-01579 en donde se verificó la rotación de los funcionarios.

Dirección de Sector Integración Social:

Se verificó con memorando de asignación Nº 3-2016-10364, 3-2016-11518, 3-2016-15856 que la Dirección Sector Integración Social realizó la rotación del personal de acuerdo con lo establecido por la Entidad.

Dirección de Sector Movilidad:

Se realizaron las auditorías tanto de desempeño como de regularidad a las entidades de Transmilenio, Secretaria de Movilidad y Terminal de Transporte, para los cuales se revisaron los memorandos de asignación para constatar la rotación de los funcionarios, así: radicados; Nº 3-2016-15856, 3-2016-15553, 3-2016-15856. Se asignó y roto el personal conforme a la política de la Entidad.

Dirección Sector Participación Ciudadana:

Se verificaron los soportes tomando como muestra las Localidades de Usaquén, Chapinero, Ciudad Bolívar y Tunjuelito; donde se realizaron auditorías de



Versión: 12.0

Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003

Página: 28 de 31

desempeño y regularidad. Se revisaron los memorandos, Radicados: N° 3-2016-01690, 3-2016-10578, 3-2016-01692, 3-2016-10579, 3-2016-01735, 3-2016-016168, 3-2016-01708, 3-2016-10581. Se verificó la asignación y rotación del personal de acuerdo a lo establecido por la Entidad.

Dirección Sector Salud:

Se verificaron los memorandos de asignación para Hospital de Usaquén de Nº 3-2016-17954 del 17 de julio de 2016 y para Secretaria Distrital de salud memorando de asignación visita fiscal Nº 3-2016-2237, verificando la rotación de los funcionarios.

Dirección Sector Servicios Públicos:

Durante el periodo de mayo a agosto de 2016 realizo la asignación y rotación del personal de acuerdo a lo establecido por la Entidad, verificado mediante memorandos N° 2-2016-12413, 2-2016-11618, 2-2016-19354 de la ETB Y 3-2016-15980,3-2016-16028, 3-2016-16022, 3-2016-16025 de la EAAB, Y 3-2016-20243 de la empresa Gas Natural.

1.13 PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
3. Operativo	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Riesgo (Operativo): Posibilidad de que los sistemas de información sean susceptible de manipulación o adulteración

Acción 1: Realizar cruces periódicos de información entre las Áreas de Almacén, Inventarios y Contabilidad para ejercer control sobre los movimientos y saldos de las cuentas de que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad.

Verificación a septiembre de 2016:

1. Se evidenció la conciliación trimestral (abril 2016 y junio 2016) del área de inventarios contra la información del área de contabilidad, el cual se soporta mediante un cuadro Excel donde se muestran los cruces realizados. El porcentaje de avance del indicador es de 50%, teniendo en cuenta que los cruces de información se están realizando trimestralmente.

Acción 2: Capacitar a los funcionarios de la dependencia en el uso del aplicativo



Código de Formato: PEC-01 Código documento: PEC-01-003 Versión: 12.0

Página: 29 de 31

2. Adicional a las capacitaciones realizadas en el primer cuatrimestre respecto a los aplicativos SI CAPITAL y ORLANDO OSPINA, la Subdirección de Recursos Físicos ha realizado capacitaciones en temas como manejo de bienes de consumo, muebles, inmuebles e intangibles y manejo de inventarios individuales, evidenciado en los registros de asistencia de julio 11 y julio 15 de 2016.

Acción 3: Realizar mantenimiento y soporte al sistema de información

3. Se verificaron catorce requerimientos de soporte y mantenimiento remitidos mediante correo institucional.

1.14 PROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
6. Tecnología	2	0	0	2
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo 1 (Tecnología): Suspensión temporal o definitiva de los Servicios Tecnológicos de red y/o aplicativos.

Acción: Realizar un diagnóstico de las redes de cableado estructurado de la Contraloría, para minimizar posibles fallas

Verificación a septiembre de 2016:

Realizada la verificación se encontró que la dirección de las TICS aún se encuentra en proceso de estudio para contratar el diagnóstico de las redes de cableado estructurado de la entidad, por lo que para este período no se presenta avance del indicador.

Riesgo 2 (Tecnología): Perdida Equipos Tecnológicos

Acción: Llevar el control de asignación de equipos a las dependencias.

Verificación a septiembre de 2016:

En verificación se evidenció que en el aplicativo Central de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - CSTI, se lleva la relación de los equipos identificados por placa, usuario y ubicación, pero la base se encuentra



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 30 de 31

desactualizada, situación que se espera solucionar con la depuración de inventarios que está realizando la entidad.

Finalmente, realizado el seguimiento y verificación del Mapa de Riesgos Institucional Versión 2.0., los riesgos continúan abiertos para monitoreo y seguimiento, por parte de los responsables de cada proceso.

2. INFORME RIESGO ANTIJURÍDICO

El informe consolidado del estado de los riesgos antijurídicos, se presenta en el siguiente capítulo, correspondiente a 3 riesgos incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional:

RIESGO ANTIJURÍDICO	Número
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1
Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de los informes, estudios y pronunciamientos generados en el Proceso Estudios de	
Economía y Política Pública.	1
GESTIÓN JURÍDICA	2
Falta de oportunidad en la solicitud de actuaciones administrativas de asesoría por parte de las dependencias de la Entidad.	1
Posibles nulidades por indebida notificación en los actos administrativos en procesos de segunda instancia en sede administrativa.	1
TOTAL GENERAL	3

El seguimiento descrito en el análisis realizado al Mapa Institucional de Riesgos, permite observar que los 3 riesgos antijurídicos permanecen en estado **A = Abierto**Tal y como se recomendó tener en cuenta en el informe del primer cuatrimestre, sobre la revisión de las políticas del riesgo antijurídico, la Oficina Asesora Jurídica y el Comité Técnico de Conciliación, con oficio No. 3-2016-16682 de julio 1 de 2016, realizaron la Socialización de las Políticas de Prevención del daño Antijurídico y defensa de los Intereses Litigiosos de la Entidad, así mismo, reiteran la necesidad de incluirlas en el mapa de riesgos institucional. Atendiendo "Procedimiento para Elaborar y realizar monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional" de la Resolución Reglamentaria 011 de 2016.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, identificó dos (2) riesgos antijurídicos, los cuales requieren de presentación ante la Dirección de Planeación, para su posterior aprobación por parte del Contralor Auxiliar, de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 011 de 2016,



Código de Formato: PEC-01
Código documento: PEC-01-003
Versión: 12.0

Página: 31 de 31

numerales 18 a 22 del Procedimiento para elaborar y realizar monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos institucional.

FORTALEZAS

El Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a partir del análisis e la Política de prevención del daño antijurídico, identificó dos (2) riesgos antijurídicos, los cuales, serán incorporados al Mapa de Riesgos Institucional, de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 011 de 2016, numerales 18 a 22 del Procedimiento para elaborar y realizar monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos institucional.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el monitoreo y seguimiento de las acciones con el fin de asegurar el cumplimiento de las mismas y efectuar socialización con los equipos de trabajo por parte de los responsables de Proceso.
- Promover la cultura del autocontrol, autogestión y autoevaluación institucional, entre los servidores de la entidad, asignados a cada Proceso.

Original firmado por

CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ

Anexo: Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2016 Versión 2.0 - Seguimiento y Verificación corte agosto 31 de 2016.